

VISTO:

La presentación del Prof. Jorge Miguel Restom, obrante a fs. 02; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma informan sobre la realización del Taller de Capacitación: "Relevamiento del Recurso Hídrico en las comunidades originarias de la parte media baja del río Caraparí (Dpto San Martín, Provincia de Salta), en el marco del Proyecto de Investigación N° 2675 (Res. 401/2019/CI), a desarrollarse durante los meses de octubre y noviembre del cte. año en la Sede Regional Tartagal.

Que dicha capacitación está destinados a Docentes, Graduados y Estudiantes de la Sede Regional que conforman el citado Proyecto de Investigación (37 personas), como así también para alumnos avanzados y docentes de la Sede.

Que los objetivos generales del Taller son los siguientes:

- 1- Profundizar y nivelar los conocimientos de todo el equipo de investigación en el objeto de estudio.
- 2- Discutir diferentes técnicas para la detección de microorganismos como así también de los diferentes metales pesados y organofosforados de mayor relevancia como contaminantes de aguas destinadas a consumo humano.
- 3- Interiorizarse de la problemática del agua desde la óptica de organismos responsables de la distribución de la misma, las diferentes fuentes de recolección y tratamiento.
- 4- Adquirir conocimiento acabado de la hidrogeología del Departamento San Martín.
- 5- Adquirir y profundizar aspecto de la Modelización.

Que se adjunta el detalle de la propuesta, fundamentación, objetivos, metodología, contenidos a desarrollar, disertantes, bibliografía general y específica, obrante a fs. 2-15.

Que la Res.CS N° 1096-16 establece los criterios para declarar de "Interés Universitario", "Académico" y "Declarar de Interés", y otorgar Auspicio o resolver toda otra actividad que se desarrolle con la participación de esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de INTERÉS el Taller: "*Relevamiento del Recurso Hídrico en las comunidades originarias de la parte media baja del río Caraparí (Dpto. San*

R-Interés Académico "Relevamiento del Recurso Hídrico" SRT-19

Martín, Provincia de Salta”, el cual se llevará a cabo los durante los meses de octubre y noviembre del cte. año en la Sede Regional Tartagal de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- SEÑALAR que el tema a desarrollar se enmarca en el marco del Proyecto de Investigación N° 2675 (Res. 401/2019/CI).

ARTÍCULO 3°.- INDICAR que la disertación de los diferentes Módulos estará a cargo de los siguientes profesionales:

- **Módulo I: Bioq. Jorge Miguel Restom – Bioq. Viviana Inés Heredia.**
- **Módulo II: Bioq. María Eugenia Acosta – Lic. Silvia Gómez Molina.**
- **Módulo III: Dr. Gustavo Celis – Mgter. Lidia Peñaloza.**
- **Módulo IV: Ing. José Rafael Astorga.**
- **Módulo V: Dr. Guillermo Baudino – Geól. Carlos Manjarrés**
- **Módulo VI: Dr. Nahuel Salvo**
-

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a los docentes aquí mencionados, Dirección y Secretaría de la Sede Regional Tartagal, Escuela de Perforaciones, publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a la DGAA a sus efectos. Cumplido, pase a la citada Sede Regional Tartagal.

aim

Ing. Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES